

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION DE
CONCESION DE USO GRATUITO DE
INMUEBLE FISCAL UBICADO EN
COUSIÑO 599, LOTA.-

LOTA, 01 de Agosto de 2016.-

DECRETO N° 1.330.-/

Vistos:

Resolución Exenta N° 2019 de 08/07/2016 de Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región del Bio Bio, que modificó la Res. Exenta 6452 que otorgó la concesión de uso gratuito por el inmueble ubicado en Cousiño N° 599 de Lota; Memo 91-2016 de 28/07/2016 de Asesor Jurídico a través del cual solicita la dictación del decreto respectivo; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la resolución exenta 2019 de 08/07/2016 de la Seremi de Bienes Nacionales de la región del Bio Bio que establece que el inmueble descrito en los vistos será utilizado para el funcionamiento de las 62 agrupaciones de adultos mayores y la instalación de la farmacia municipal, manteniéndose vigente en todo lo demás la concesión original.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Asesor Jurídico
 - DAS
 - Direc. de Control
 - Administrador Municipal
 - archivo
- PMU/JMAB/jmab.-